

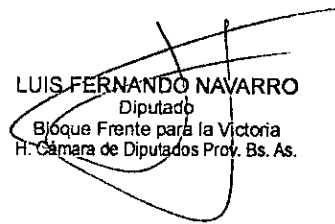


**HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE
LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PROYECTO DE DECLARACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Legislativo la V Competencia Internacional de Arbitraje Comercial a llevarse a cabo desde el 27 de Septiembre hasta el 1° de Octubre de 2012 en Washington, D.C.


LUIS FERNANDO NAVARRO
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As.



Fundamentos

La Competencia Internacional de Arbitraje es una propuesta educativa con formato competitivo, cuyo propósito es fomentar el estudio del derecho comercial internacional y el arbitraje como método de resolución de conflictos.

Alumnos de distintas universidades de América y Europa actúan como abogados de las partes en un caso simulado, debiendo defender los intereses de sus hipotéticos clientes (primero en forma escrita y luego en forma oral) frente a tribunales arbitrales integrados por prestigiosos árbitros internacionales, abogados y académicos, quienes tienen a su cargo la tarea de evaluar y calificar las presentaciones, tanto escritas como orales, de los equipos.

El objetivo de la Competencia es alentar el estudio del Derecho Comercial Internacional y el uso del arbitraje como forma de resolución de disputas internacionales. Su propósito es que los participantes, futuros abogados, desarrollen experiencia y habilidades en argumentar frente a un panel arbitral compuesto por profesionales provenientes de diferentes sistemas legales. Adicionalmente, con el objetivo de promover contactos e intercambio de experiencias entre los participantes, se organizan durante la Competencia diversos programas sociales.

La Competencia, que nació como una iniciativa de la Universidad de Buenos Aires y a la cual luego se sumó, como co-organizadora, la Universidad del Rosario de Bogotá, ha demostrado ser una eficaz herramienta para la enseñanza y el entrenamiento del arbitraje a los futuros abogados. Diseñada para formar a alumnos universitarios en la teoría y la práctica del arbitraje internacional, la Competencia ofrece un ámbito de excelencia para el mundo hispanoparlante, al poner a los estudiantes en el rol de abogados de ambas partes en un proceso arbitral internacional, defendiendo a hipotéticos clientes en un caso especialmente creado para ello. En la IV Edición de la Competencia, realizada en Buenos Aires en septiembre del 2011, participaron 53 equipos, provenientes de Universidades (públicas y privadas) de 17 países: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Estados Unidos, El Salvador, España, Francia, Guatemala, México, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela.

La Universidad Nacional de La Plata ya ha participado en los años 2009 y 2011, obteniendo en cada una de ellas menciones especiales como mejor orador individual, otorgadas a aquellos alumnos que obtienen los puntajes más altos en las audiencias orales.

El presente año el equipo de la Universidad Nacional de La Plata se encuentra integrado por cinco estudiantes y recién graduados de la carrera de Abogacía, todos participantes del curso de Arbitraje Comercial Internacional, dictado este año por el Dr. Alejandro Garro, actual profesor de Derecho Comparado y Latinoamericano en la Universidad de Columbia, Nueva York, que ha dictado con oportunidad de su visita a nuestro país.

A su vez, se encuentra al frente de este proyecto un equipo docente especialista en la materia, y con experiencia en competencias anteriores, que ha tomado a su cargo la responsabilidad de preparar y acompañar al equipo participante en este aprendizaje.

En el año 2012, American University Washington College of Law se suma como entidad co-organizadora y será sede de la misma.